

CONSERVATORIO PROFESIONAL MUNICIPAL «ATAÚLFO ARGENTA»

PIANO COMPLEMENTARIO ANEXO PROGRAMACIÓN 2019-2020

PIANO COMPLEMENTARIO ANEXO PROGRAMACIÓN 2019-20

Debido a la situación de confinamiento por el Estado de Alarma y alerta sanitaria de Pandemia COVID19, se hace necesario establecer nuevos mecanismos e instrucciones que permitan dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje durante el periodo de suspensión de la actividad educativa presencial.

Las enseñanzas elementales y profesionales de música deben contribuir al desarrollo de una serie de **competencias básicas** que mantenemos desarrollando en estas circunstancias dando mayor relevancia a :

- Tratamiento de la información y competencia digital: utilizando las tecnologías de la información como herramienta de aprendizaje y búsqueda de nuevos recursos musicales.
- Competencia para aprender a aprender: Tanto la audición musical como la interpretación necesitan estimular las capacidades de atención, concentración, memoria y análisis. Además, la cantidad de horas de estudio necesarias para el progreso interpretativo necesitan de hábitos de trabajo, valoración del esfuerzo personal, capacidad de autocrítica y estrategias de aprendizaje.
- Autonomía e iniciativa personal: La interpretación musical es un claro ejemplo de perseverancia, de motivación prolongada, de gestión de objetivos y metas a alcanzar, de planificación del tiempo de estudio etc. Todo ello favorece esta competencia.

Objetivos y Contenidos

Con respecto a los objetivos y contenidos, dentro de la asignatura de Piano Complementario, pueden llegar a cumplirse todos los objetivos y contenidos específicos y secuenciados por cursos.

Orientaciones Metodológicas:

El equipo docente <u>adaptará las tareas y actividades de manera que</u> <u>puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio</u>, informando a sus familias de la forma en la que se llevará a cabo. Por tanto destacamos la necesidad de la priorización de medios electrónicos en las familias como ordenadores, Tablet, teléfonos móviles, etc. Al igual que una conexión a internet, que permita la posibilidad de la realización de las clases por éstos nuevos medios audiovisuales.

Estimularemos el <u>desarrollo creativo y analítico</u> del alumno/a, el rigor en el estudio, el respeto y valoración de la obra de arte. Para ello, ahora mismo valoramos su implicación activa en el envío de grabaciones y trabajos realizados de forma telemática.

En un currículum <u>abierto y flexible</u> se debe potenciar la <u>participación</u> <u>activa y la implicación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje</u> con el fin de contribuir a la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Debemos promover capacidades como: atención, memoria, concentración, sentido del orden, análisis, estrategias de planificación y organización de tiempo y estudio etc.

La enseñanza de la asignatura de **Piano Complementario** es Individual, con una distribución de de tiempo lectivo por cada curso de 30 minutos semanales. Debido a la situación en la que nos encontramos, quedarán eliminadas todas las actividades de carácter complementario como las audiciones conjuntas de alumnos.

El trabajo en clase admite una serie de variantes cuyo empleo puede enriquecer y hacer más amena una asignatura. Las clases se podrán llevar a cabo mediante vídeos, grabaciones o vídeollamadas con cualquiera de las aplicaciones disponibles. El profesor enviará el material didáctico necesario (obras, audiciones, , esquemas armónicos, etc.) por medios telemáticos.

Para alcanzar los objetivos específicos se tiene en cuenta que los alumnos han adquirido ya en sus estudios musicales ciertos conocimientos generales. Si durante el curso se comprueba que esto no es así, conviene realizar algún recordatorio de los temas estrictamente necesarios. Hasta ahora esta ha sido la práctica habitual que asegura que alumnos procedentes de distintas opciones de enseñanza, confluyan en la comprensión de los contenidos de esta asignatura.

Temporalización

Cada trimestre se dedicará al estudio, de manera continuada, de cuatro secciones diferentes, cuya finalidad es completar la consecución de los objetivos de cada curso, dichas secciones son:

- La Interpretación: trata de preparar mediante ejercicios, siempre basados en esquemas armónicos, la capacidad de afrontar la recreación de obras de dificultad adaptada a cada etapa del alumno.
- El Acompañamiento: brinda la oportunidad de comprender la importancia del Análisis y de la Armonía para llevar a cabo el desarrollo de Patrones rítmicos que sirvan de soporte a todo tipo de melodías.
- La Improvisación: obliga a pensar, aplicando los conocimientos armónicos adquiridos, para inventar motivos y conocer las reglas que nos permiten formar frases con sentido musical completo a partir de aquellos.
- Lectura a Primera Vista: se adquiere cierta soltura en esta práctica. No se trata solamente de incrementar la velocidad en la lectura, sino de comprender sus elementos armónicos, melódicos, formales...e interpretativos a medida que se lee la obra.

Este Departamento no establece ningún texto o repertorio como obligatorio, dejando, a juicio de cada profesor los más adecuados ,teniendo en cuenta la Programación Didáctica y las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Procedimientos de Evaluación:

- Criterios de calificación:

Dentro de las cuatro evaluaciones que se realizan a lo largo del curso se calificarán como se especifican a continuación:

1.- <u>Evaluación continua</u>: el profesor valorará de forma constante el progreso del alumno/a en las clases individuales, teniendo en cuenta el trabajo personal, repertorio estudiado, interpretación y actitud en clase.

Asimismo se valorará el trabajo de <u>acompañamiento de diferentes</u> <u>melodías</u> dadas. La calificación obtenida en este apartado será un 40% de la calificación final

- 2.- Control del repertorio, análisis y lectura a primera vista: Los controles se realizarán trimestralmente y se valorará la cantidad y la calidad del trabajo presentado. Será el profesor/a quien, después de analizar la dificultad y extensión de las obras a presentar, valore la consecución de los objetivos propuestos. La calificación obtenida en este apartado será un 40% de la calificación final.
- 3.- <u>Grabaciones:</u> se valorará la realización del alumno/a de audios y vídeos enviados online y se exigirá un nivel mínimo para poder valorar dicha actividad. Queda a criterio del profesor/a la posibilidad de eliminar del programa aquellas piezas que habiendo sido interpretadas en una grabación ,obtuvieran una calificación positiva. La calificación obtenida en este apartado será un 20% de la calificación final.

La calificación final será la suma de los apartados anteriores. La calificación final no será la media aritmética de las tres evaluaciones cuantitativas, sino la obtenida en la evaluación final con mayor influencia de la quinta evaluación por tener ésta un carácter globalizador.

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5. estas calificaciones irán acompañadas de los siguientes términos:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4

- Suficiente (SU): 5

- Bien (BI): 6

- Notable (NT): 7, 8

- Sobresaliente (SB): 9, 10

La falta de asistencia a más de 7 clases, en éste caso por el medio que cada docente haya considerado para la realización más adecuada a su trabajo desde casa, dará lugar a la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno/a. Como consecuencia de la aplicación de esta medida el alumno/a será evaluado, mediante una grabación, a fin de curso.

-Mínimos exigibles:

Los aspectos curriculares mínimos exigibles serán los que contemplan los objetivos y contenidos de esta programación didáctica además de valorarse:

- *El trabajo personal del alumno.
- *La asistencia a las clases y la actitud activa
- *El repertorio exigido para cada curso

Las <u>Pruebas de recuperación se mantendrán</u>, en principio, como están reflejadas en la programación, cambiando exclusivamente los <u>instrumentos</u> <u>de evaluación</u> que, en este caso, serán grabaciones o exámenes vía plataformas como Skype, Zoom, Hangouts, Jitsi, video llamadas u otros medios audio visuales.

La programación atenderá al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, adaptándose a las características y necesidades de cada alumno/a, tratando de desarrollar sus posibilidades y suplir sus carencias.